

EXPDTE. Nº: 173/2005 - P.Com

AUTOR: CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION
SOCIAL

EXTRACTO: A la Cámara Argentina del Libro, se arbitren las
medidas necesarias para que se abstenga de difundir el libro
Provincia de Río Negro de Ediciones Barcel Baires.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL TEMA QUE DIO ORIGEN A LA PRESENTE INICIATIVA, FUE SOLUCIONADO POR LA EDITORIAL LUEGO DE REUNIRSE CON ESTA COMISION DONDE SE LE PLANTEARON LOS ERRORES COMETIDOS EN EL LIBRO.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO BORDA MUENA
GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Mayo de 2005